AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

CVE-2014-4609 *Notificación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Por este Ayuntamiento se tramita expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de la inscripción patronal de:

— D. MÁXIMO SANTOS TEJADA PAREDES con (NIE X06968969S)

Con domicilio en Bº El Mesón nº 21, 1º izda (Beranga) Cantabria.

— Dña. CLAUDIA ALINA PETRUT (Pass. 11800908)

— D. STEFAN CALIN PETRU (Pass. HD205531)

— Dña. ANDREEA MIRABLE MITITELU (NIE 09808002C)

— D. GHEORGHE VALENTIN HARBAN (NIE X0980822V)

Con domicilio en Bº El Mesón nº 21, 2º dcha (Beranga) Cantabria.

Siendo el motivo de su tramitación el no encontrarse acreditado que los interesados cumplan la obligación establecida en el artículo 54 del RD 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado.

En consecuencia, y en aplicación de lo establecido en el artículo 72 del RD 1690/1986, de 11 de julio y no habiendo podido efectuar notificación personal al desconocer el domicilio de los interesados, es por lo que mediante el presente anuncio se notifica la incoación del citado expediente, concediendo al interesado un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que puedan comparecer en el mismo y efectuar cuantas alegaciones consideren oportunas, aportando igualmente si lo desean cuantas pruebas o documentos considere necesarios en defensa de sus derechos e intereses.

El expediente con toda su documentación puede ser consultado en las dependencias municipales de este ayuntamiento de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Beranga 24 de marzo de 2014.

El alcalde,

José Mª Ruiz Gómez.

2014/4609

CVE-2014-4609